

DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y ENAJENACIÓN DE MATERIALES

Nivel Jerárquico: "E"

Sigla: DSA/SEM

CUA: 2167

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento de Selección y Enajenación de Materiales está subordinado a la División de Administración de Materiales.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Seleccionar, clasificar y reincorporar al stock los materiales usados reutilizables, retirados de las redes de distribución.
- 2.2. Fabricar materiales a ser utilizados en las redes de distribución.
- 2.3. Realizar el control de calidad de los materiales fabricados y reutilizables; conforme a las especificaciones técnicas.
- 2.4. Organizar y mantener el banco de datos de bienes muebles sin movimiento, no reutilizables e inservibles en la Institución.
- 2.5. Coordinar con las Unidades afectadas la custodia de los materiales y equipos declarados en desuso.
- 2.6. Preparar y ejecutar acciones tendientes a la entrega de materiales y equipos enajenados.
- 2.7. Efectuar levantamiento de datos e informes referentes a materiales y equipos en desuso.
- 2.8. Ejecutar acciones tendientes a propiciar la transferencia de los materiales y equipos en desuso a los depósitos, por parte de las Unidades Administrativas.

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1. **Sección Devolución de Materiales**
- 3.2. **Sección Selección de Materiales**
- 3.3. **Sección Enajenaciones**
- 3.4. **Sección Gestión de Equipos de Distribución Fuera de Uso**